

## MUNICIPIO DE CORREGIDORA

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 29 de Febrero de 2016

\$46,085.11

\$95,147.37

\$0.00

#### Notas de Desglose

#### I.I información Contable.

1 Notas al Estado de Situación Financiera.

## 1.1 Efectivo y Equivalente

BANCOS/TESORERÍA

1,1,1,2,22,0013

1.1.1.2.22.0014

1.1.1,2.22,0015

## EFECTIVO

CUENTA BANCARIA		DESCRIP	CIÓN		MON	πo
1.1.1.1.01.0000	Fondo Fijo					\$177,499.73
1.1.1.1.02.0000	Recaudación en proce	80	Balana ar	法保险 医阴道病	di Makaban ay ka Nasi	\$7,898.29
				TOTAL		\$185,398,02

1.1.1.2.01.0004	DESCRIPCIÓN Bajo Predial 22301910101	MONTO
1.1.1.2.01.0004	Subsemun Coparticipación Directo 2014 106651800101	\$101,955,712,75
1.1.1.2.01.0006	Bajto Recaudación Predial 117243170101	\$0.00
1.1.1.2.01.0007	Bajto Participaciones 12101671.0101	\$0.00
1.1,1.2.01,0008	Bado Habital 2014 Coparticipación Directo 12002051 0101	\$0.00
1.1.1.2.01.0009	Bajlo CONACULTA FESTIVAL EXPRESATE 2014	\$0.00
1.1.1.2.01.0010	Bajio GASTOS INTERNOS 14596565 0101	\$0.00
1.1.1.2.01.0011	Bajio CONTRATO ARRENDAMENTO VEHICULAR 14802409	\$315,116.39
1.1.1,2,01.0012	Bajfo RECAUDACION PREDIAL 14916951	\$1,433,674.06
1, 1, 1, 2, 01, 0013	BBIO FONDO DE AHORRO 2016 14952881 0101	\$937,698.00
1.1.1.2.02.0002	Banorte Predial 0650284193	\$689.68
1.1.1.2.02.0003	Banorte Castos Internos 0849481848	\$530,998.66
1,1,1,2,02,0004	Banorte Pagadora Servicios Personales 0849481839	\$100,904,25
1.1.1.2.02.0005	Banorte Pagatoria Servicios Personales 0849487639  Banorte Participaciones 0849481828	\$4,529,13
1.1.1.2.02.0006	Banorte Fatterpactories 004946 (020) Banorte SUBSEMUN Copartici Directo 2013 0867504116	\$4,327,930.10
i, 1, 1, 2, 02, 0000	Banorie 9867504116 SUBSEMUN GEQ 2013	\$0.00
1.1.1.2.02,0009	Bandre 0280543974 RECAUDACION PREDIAL	\$0.00
.1.1.2.02.0010	Bandie 0280543985 GASTO DRECTO OBRA PUBLICA	\$8,998,53
.1.1.2.03.0001	Bancomer Predial 0184035402	\$7,689.14
.1.1.2.03.0002		\$3,044,246.47
.1.1,2.04,6003	Bancomor Predial TPV 0102872927	\$11,988,022.05
.1.1.2.05.0001	Banamex Prediat 7005/6028623 Scotlabank Prediat 3503877175	\$2,238,110.60
.1.1.2.06.0001	Sentander Predial 65602165609	\$3,440,323.51
.1.1.2.07.0001	2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	\$361,799.42
.1.1.2.07,0002	HSBC Predial 4039268966	\$0,00
.1.1.2.08.0001	HSBC Predial 4039268974	\$0.00
.1.1.2.09.0001	BANREGIO Predial 165987380011	\$464,798.00
.1.1.2.10.0001	BANCO MULTIVA SA PREDIAL 00004719287	\$103,585,029,71
	AFIRME PREDIAL 16291002971	\$159,837,85
1.1.2.21.0024	Bailo FISM 2009 38755230101	\$311,26
.1.1.2.21.0025 .1.1.2,21.0026	Bajlo FISM 2010 52331270101	\$781.91
.1.1.2.21.0028	Bajio FISM 2011 62271930101	\$9,280.89
.1, 1.2, 21, 0032	Bajlo CONACULTA 2013 CASA DE CULTURA 9937087	50,00
.1.1.2.21.0032	Bajio PROGRAMAS REGIONALES 2013	\$0.00
.1.1.2.21.0033	Birio CONACULTA 2013 PARROQUIA 9933905	\$3,112,19
1.1.2.21.0035	Bailo SUBSEMUN FEDERAL 2014 10684449 0201	\$0.00
	Bajio GEQ 2014 10704781	\$112,306,70
1.1.2.21.0036	Bajlo FOPEDEP 2014	\$0.00
.1.1.2.21.0037	Bajis Conaculta 2014 Fondo de cultura	\$18,916.74
1.1.2.21.0038	Bajio CONADE 2014 FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$0.00
1.1.2.21.0039 1.1.2.21.0040	Bajio PRONAPRED 2014 10704138	\$0.00
	Bajio FABITAT 2014 11346921	\$0,00
1.1.2.21.0041 1.1.2.21.0042	Bajio DESARROLLO REGIONAL 2014 10565569	\$80,411,69
	Bajio PRONAPRED 2015 12515831 0101	\$19,216.12
1.1.2.21.0043	Bajlo SUBSEMUN COPARTICIPACION 2015 12734364 0101	\$0.00
1,1,2,21,0044	Вајю SUBSEMUN FEDERAL 2015 12733382 0101	\$0.00
1.1.2.21.0046	Bajio FOPADEM 2015 12859955 0101	\$888,964.18
.1.1.2.21,0047	Bejio HABITAT FEDERAL 2015 13353859 0101	-\$3,982,204.27
1.1.2.21.0048	Bejio HABITAT MUNICIPAL 2015 13354311 0101	\$651,B21.95
1.1.2.21.0049	Bajio CONTINSENCIAS ECONOMICAS 2015 13186178 0101	\$628,152.83
.1.1.2.21.0050	Bajio FESTIVAL CULTURAL DE PRIMAVERA 2015 13122882 0101	\$135.10
,1,1,2,21,0051	Bojio CULTURA ITINERANTE ACERCATE 2015 13122304 0101	\$384.33
.1.1.2.21.0052	Bajio FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD 2015 14199939 0101	\$115,126,28
1.1,2.21.0053	Bajio CONVENIO DE DESARROLLO TURISTICO 2015 14604603 0101	\$119,642.35
1,1,2,22,0002	Banorte Desarrollo Regional 2013 0869719866	\$86,262.44
1.1.2.22,0003	Banorie FOPEDEP 2013 0867504095	\$00,402,44
1,1,2,22,0004	Banorte CONACULTA 2013 0868854742	Control of the contro
1.1.2,22,0005	Banorie CONADE 2013 0868864733	\$0.00
1.1.2.22.0008	Banorte FORTAMUN 2013 0862447003	\$0,00
1.1.2.22.0009	Banorta FISM 2012 0849481811	\$0,00 \$78,790.12
1.1.2.22.0010	Banorie FISM 2013 0861513572	\$123,095.48
1,1,2,22,0012	Banorie GEQ 2013 FONDOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 0895305192	\$123,090,48 \$0.00
112220012	Banada FORTAMIN 2014 0212331405	\$0.00

Barioria FORTAMUN 2014 0213331405

Banorle CONTINGENCIAS FEDERALES 2014 0251074656

Banorte FISM 2014 0213331384

1.1.1.2.22.0016	Bandite CONTINGENCIAS FED 2014 2DO CONV.0252544277	\$119.543.88
1.1.1.2.22.0017	Banorte FONDO DE RESERVA 0250291737	\$2,558,903.27
1.1.1.2.22.0018	Banorio FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR 0264478423	\$0.00
1.1.1.2.22,0019	Banorte EMPRESITO 2014 0250291746	\$574,919.86
1, 1, 1, 2, 22, 0020	Banorte FISM 2015 0266774044	\$67,155.97
1.1.1.2,22,0021	Banorte FORMATUM 2015 0268774953	\$152,367.05
1.1.1.2.22.0022	Sanorte PREP 2015 0292063671	\$21,569.48
1.1.1,2,22,0023	Banorie FORTAMUN 2018 0418433044	\$442,675.61
1.1.1.2.22.0024	Banorie FISM 2016 0417760924	\$24,196.13
1.1.1.2.28,0001	MULTIVA FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2015 0004762541	\$3,388,77
1, 1, 1, 2, 28, 0002	MULTIVA FONDO DE CULTURA 2015 004762599	\$87,877.25
		TOTAL \$238,054,146.34

#### INVERSION A PLAZO MENOR A 3 MESES

#### 1.3 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.

THE STATE OF THE S	The second property of		
		MENOR O GHALA	
	GESCHIPTION .	A SU UNAS A SU UNAS A SU UNA SU A SU UNA SU	12.11.22
WARRY CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER	***************************************	s konstruction and the company of th	
1.1,2.3,00.0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corlo Plazo	\$8,590,111.78	- Til
3.1,2.4,00,0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$0,00	and the second
1.1.2.9.00.0000	Otros Derechos s Recibir Efectivo o Equivalentes a Cono Plazo	\$400,000.00	. Agg
1.1.3.4.00.0000	Anticino a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$36,392,824,24	ja n
0.0000000000000000000000000000000000000	NIOT	\$8,990,111.78 \$36,392,624.24	\$698890A

## 1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Sin información que manifestar

#### 1.5 Inversiones Financieras

18 TH 18	DESCRIPCIÓN   MONTO  ajio Predial 2230191018   SO.0
18 TH 18	ortological transfer of the execution of the contract contract contract of the
	Inter Colombia Constitution of a contract of the colombia of t
	Injio Recandación Fredial 2014 cuenta 11724317 \$0.0 Injio FONDO DE AHORRO 2016 cuenta 14952881 \$403,000,0
	Sanorte Participaciones 08494B1820 contrato 5809 \$0.0
	Annoomer predial 0154035402 contrato 2044790928 \$40,052,229.5
	16/16 CONACULTA 2014 FONDO DE CULTURA 111062280 \$450,000.0
	INIO DESARROLLO REGIONAL 2014 10665669 \$0.0
	(a) O FOPADEM 2015
	allo FAIP 2015
	anorto FISM 2012 0849481811 contrato 5799 \$0.0
The second secon	ancite FISM 2013 0861513572 contrato 2917
	anone DESARROLLO REGIONAL 2013 0889719868 contrato 3471 \$0.0
	anorie CONADE 2013 0868854733 contrate 8101
	anorie FISM 2014 0215331384 contrato 3524
,1.1.4,22.0011 B	anorte FISM 2010 0266774044 contrato 7700
.1.1.4.22.0012 8	anorie FORTAMUN 2015 0266774053 contrato 7687 So.o
.1.1.4.22.0013 B	anorte EMPRESTITO 0250291746 contrato 7080 \$38,000,000.0
.1.1.4.22.0014 B	anorie PREP 2015 0292063671 contrato 7116 \$0.0
1.1.4.22.0015 B	anorie FORTAMUN 2016. contrato 2612
.1.1.4.22.0016 B	anone FISM 2016 contrato 2609 (1) 1991 (1) 2013 (1) 1992 (1) 2014 (1) 2015 (1) 2016 (2) 2016 (2) 2016 (2) 2016
1.1.4.28.0004 B	ANCO MULTIVA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015 095523907
1.1.4.28.0005 8	ANCO MULTIVA FONDO DE CULTURA 2015 005523993 \$0,0
	TOTAL \$104,298,869.5

## 1.8 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Se comenzaron a realizar depreciaciones y amortizaciones a los activos cuya adquisición fue a partir del 1 de enero del 2013, lo anterior, en apego a los lineamientos emitidos por el CONAC y el Consejo Estatat de Amonización Contable, para lo cual la Secretaría de Administración, envio póliza con las depreciaciones y amortizaciones respectivas quedando aplicadas en la contabilidad los meses de Enero 2013 a Febrero 2016.

MANTERE
CUENTA DESCRIPCION PERIODO ACUMULADO METODO TASAS APLICADAS CRITERIOS
1.2.6.3.01.0001 Mobiliario y Equipo de Administración \$554,024.02 \$8,340,787.56 Linea recta 10% y 33,3% DOF 25/08/2012
1.2.0.3.01.0002 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$91;393.56 \$1,439,095.88 Linea rocta 33.3% y 20% DOP 25/08/2012
1.2.6.3.01.0003 Equipo e Instrumental Medico y de S0.00 \$17,555.92 Linea recta 20% DOF 25/08/2012
1.2.6.3.01.0004 Equipo de Transporte \$272,100.70 \$7,047,041.27 Lineo rects 20% DOF 25/09/2012
1.2.6.3.01.0005 Equipo de Dofensa y Segundad \$8,864.98 \$261,838.77 Linea rects 10% DOF 25/08/2012
1.2.6.3.01.0006 Maguinaria, Ofros Equipos y Horransentas \$123,695.33 \$2,831,271.82 Linea recta 10% DOF 25/08/2012
TOTAL DEPRECIACIÓN \$1,060.078.60 \$19,937,892.22

## 1.7 Amortizaciones

CUENTA DESCRIPCION MONTO DEL PERIODO	ACUMULADO METODO TASAS APLICADAS CRITERIOS
1,2,6,5,01,0001 Software \$10,801,81	\$177,396.64 Linea recta 10% DOF 25/08/2012
1, 2, 8, 5, 01, 0004 Licencias \$4, 239, 16	\$843,656,47. Linea recta 10% DOF 25/08/2012
TOTAL DEPRECIACIÓN \$15,040.97	\$1,021,053.31

## 1.9 Estimaciones y Deterloros

Sin información que manifestar.

### 1.6 Otros Activos

Sin información que manifestar.

### Pasivo

## 1 Pasivo Circulante

t Pasivo Circulante	
CUENTA DESCRIPCION	90 188 MENOR 385 MAYOR 365 FACTIBILIDAD
2.1.1.1.00.0000 Servicios Personales por Pagar a Cono Plazo	\$1,955,092,18
2.1.1.2.00.0000 Proveedores por Pager a Corto Plazo	\$5,256,018.22
2.1.1.3.00.0000 Contralistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Piazo	\$2,812,310,23
2.1.1.5.00.0000 Transferencias Otorgadas por Pegar a Corto Plazo	\$40,902.00 100%
2.1.1.7.00.0000 Referciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$4,044,487.80
2.1.1.8.00.0000 Devoluciones de la Ley de Ingresos per Pagar a Corte Plazo	\$5,390,15
2.1.1.9.00.0000 Otras Cuentas por Pagar a Corto Piazo	\$6,982,571.96
2.1.3.1.00,0000 Porción a Corto Piazo de la Deuda Pública Interna	\$6,515,159,00
2.1.6.1,00.0000 Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$1,598,051.43
2.1.7.0.00.0000 Provisiones a Corto Plazo	\$8.869.407.26
With the service of t	\$8,869,407.26 400%

## 2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

	CARACTERISTICAS
CUENTA DESCRIPCION	IMPORTE TIPO DE RECURSO CUALITATIVAS
	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE
2.1.6.1.01.0005 Colegio De Ingenieros Ret. 2 Al Millar	\$96,771.67 Recursos Propios y Recurso Federal
2.1.6.1.01.0009 Retencion 5 At Affilia C.M.L.C	\$615.881.61 Recursos Propios y
	Recurso Federal
2.1.6.1.01.0010 Retenction Precautoria Obras	\$318,014,12 Recursos Propios
2.1.6.1.01.0029 2% Federacion	\$1,409.83 Recursos Propios
2.1,6.1,01.0030 Estado 8%	\$2,715.02 Recursos Propios
2,1-6.1.01.0042 Retencion 5 Al Millar Contratoria	\$57,823.46 Recurso Federal
2.3.6.3.01.0043 Fondo Altorro Manicipio Sindicato 2016	\$403,028.26 Recursos Propios
2.1.6.1.01.0058 Pension Alimenticia 2016	\$142,407,46 Recursos Propios
	TOTAL \$1,598,051.43

## 3 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Sin información que manifesar.

## 4 Pasivos diferidos y Otros pasivos

CUENTA DESCRIPCION 90 180	MENOR 365 MAYOR 365 FACTIBILIDAD
2.2.3.0.00.0000 Deuda Publica a Largo Plazo	\$75,575,760,00 100%
TOTAL	\$75,575,760.00

#### 2 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

#### 2.2 Patrimonio Generado.

Ver estado de Vanación en la Hacienda Pública

3 Notas al Estado de Actividades.

## 3.3 Ingresos de Gestión

214 11.5.0040 00 400	170
CUENTA	DESCRIPCION MONTO CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4.1.0.0.00.0000	INGRESOS DE GESTION \$193,741,893,33
4,1,1,0.00,0000	Impuostos \$146,544,006.75
4, 1, 3, 0, 00, 0000	Contribuciones de Majoras \$0.00
4.1.4.0.00.0000	Derechos \$18,399,363,97
4.1.5.0.00.0000	Productos de Tipo Contente \$1,449,863.01
4.1.6.0.00.0000	Aprovectioniscitos de Tipo Corriente \$3,812,701.20
4.1.8.0,00,0000	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejerciclos Fiscales Antenores Pendientes de Liquidación o Pago \$23,535,958.40
4.2.0.0.00.0000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, \$68,975,541,59 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.
4,2,1,6,00,0000	Participaciones y Aportaciones

## 3.4 Gastos y Otras Pérdidas

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	
5.1,1.0,00,0000	Servicios Personales	\$61,180,907.29	57.28%
5.1.1.1.00.0000	Renuneraciones al Personal de Caracter Permanente	\$37,008,889,92	34.65%
5.1.1.3.00.0000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$11,549,196,87	10.81%
5,1,1,4,00,0000	Seguridad Social	\$5,132,468,60	4.81%
5,1,1,5.00.0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,490,351,90	7.01%
5.1.2.0.00.0000	Materiales y Suministros	\$2,951,402.65	2.76%
5,1.2.1.00.0000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	iciales \$502,418.15	0.47%
5.1.2.2.00.0000	Alimentos y Utensilios	\$64,714.79	0.06%
5,1,2,3,00,0000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$203,204.39	0.19%
5,1,2,4,00,0000	Matenales y Articulos de Construcción y de Reparación	\$86,587,68	0.08%
5.1,2.5.00,0000	Productos Outracos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$40,016.75	0.04%
5.1.2.6.00.0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,974,859.90	1.85%
5.1.2.7.00,0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$37,649,02	0.04%
6,1,2,9,00,0000	Herramientes, Refacciones y Accesorios Menores	\$41,952,97	0.04%
5.1.3.0.00.0000	Servicios Generales	\$26,640,688,84	24.94%
5.1.3.1.00,0000	Servicios Básicos	\$2,471,592,53	2.31%
5.1,3,2,00,0000	Servicios de Arrendamiento	\$3,519,963.76	3.30%
5.1.3.3.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$4,095,216.13	3.83%
6.1.3.4,00.0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,482,929.80	4.20%
5,1,3,5,00,0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$4,039,136.96	3.78%
5.1.3.6.00.0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$1,235,984.25	1.16%
5,1.3.7.00,0000	Servicios de Traslado y Viáticos	5238,763.64	0.22%
5,1.3.8.00.0000	Servicios Oficialos	\$155,938,81	0.15%
5.1.3.9.00.0000	Otros Servicios Generales	\$6,401,162,96	5.99%

## 4 Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

### 4.1 Efectivo y equivalentes.

T. I Licotro y oquise	
CUENTA	DESCRIPCION PERIODO ACTUAL PERIODO ANTERIOR
1,1,1,1,00,0000	Efective \$185,398,02 \$218,935,7
1,1,1,2,00,0000	Bancos/Tesoreria \$238,054,146.34 \$127,725,381,2
1,1,1,4,00,0000	Inversiones Temporates (Hasta 3 mesos) \$104.288,869.59 \$201,487,319,8
1,1,1,6,00,0000	Depésitos de Fondos de Tenderos en Garantia y/o Administración \$262,661,76 \$259,335,7
1,1,1.9.00.0000	Olros Efectivos y Equivalentes \$788.73 \$585.3
	TOTAL \$242,791,864.44 \$329,671,657,9

## 4.2 Adquisiciones de Blenes Muebles e inmuebles.

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICION REALIZADA CON SUBSIDIO DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL A partir del 2013
1,2,3,0,00,0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$1,300,805,569,83	
1,2,9,1,00,0000	Terrenos	\$507,766,430.14	and the state of t
1,2,3,2,00,0000	Viviendas	\$2,254,069.2	The second secon
1.2,3,3.00,0000	Edificios no Habitacionales	\$19,918,648.60	
1,2,3,4,00,0000	Infraestructura	\$142,487,361.93	
1.2.3.5.00.0000	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$193,656,081,67	. SESTA (GLOSS (SEASSA) (G
1.2.3.6.00.0000	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$753,818.0	n. Colonia and a standard and a sandard contraction

3.2.3.5.00.0000 Otros Bienes Inmuebles	\$333,969.160.41
1.2.4.0.00.6000 Bienes Muebles	\$142,054,317.34
1.2.4.1.00.6000 Mobiliario y Equipo de Administración	\$26,228,272.77
1.2.4.2.00.0000 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$3,955,422.25
1,2,4,3,00,0000 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$946.56
1.2.4.4.00.0000 Equipo de Transporte	\$18,379,522.11
1.2.4.5.00 C000 Equipo de Defensa y Segundad	\$2,792,305,99
1.2.4.6.00.0000 Maguinaria, Otros Equipos y Honamientas	\$90,697,847.66
1.2.5.0.09.0000 Actives Inlangibles	\$2,882,604.15
1.2.5.1.0U.0000 Software	\$1,363,262.65
1.2.5.2.00.0000 Patentos, Marcas y Derechos	\$311,674.60
1.2.5.4.00.0000 (A) Licencias (A)	\$840,821,42
1.2.5.9.00.0000 Olros Activos Intangibles	\$306,845.48

4.3 Conc. de los Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Ope. y la cta. de Ahorro y Desahorro.

QUENTA DESCRIPCION ACTUAL	ANTERIOR
1.2.6.3.00.0000 Depreciación Acumulada de Bierres Muebles -\$19,937,592.22	-\$18,877,513.62
1.2.6.5.00.0000 Amortizacion Acumelada de Activos Intangibles \$1,021,053.31	-\$1,006,012,34
TOTALES \$20,958.645.63	-\$19,883,525,96

#### I.II Información Presupuestal

- 1 Estado del Ejercicio del Presupuesto
- 2 Estado Analitico de Ingresos Presupuestales

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Descripcion	mporte Diferencia
1Ingresos presupriesterios	\$262,717,434.92
2Más ingresos contables no presupuestarios	\$0.00 \$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
Disminución del exceso de provisiones	50.00
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
Otros ingresos contentes no presupuestarios	\$0.00
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
Productos de capital	\$0.00
Aprovechamientos capital	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
4,- Ingresos Contables	\$262,717,434.92

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Descripcion	Importe	Diferencia
1,- Total de egrasos (presuprestarios)		\$137,665,874.95
2 Menos egresos presupuesterios no contables		\$35, 192, 239, 40
Mobiliario y equipo de administración	\$54,655.11	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$14,092.01	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$6.00	
Venículos y equipo de transporte	\$1,543,693.98	
Equipo de delensa y segundad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herrantentas	\$85,608.00	
Actives biológicos	\$0.00	
Biones innuebles	\$0.00	
Activos intengibles	\$0.00	
Obra pública en blenes propios	\$26,755,477.45	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de titulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fidelcomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0,00	
Amortización de la deuda publica	\$1,303,030.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$5,435,682.85	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	
3 Más gastos contables no presupuestenos		\$4,335,546.10
Estimaciones, depreciaciones, deteriores, obsolescencia y amortizaciones	\$2,780,831,10	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumentos por insufficiencia de estinaciones por pérdida o deterioro obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$1,554,715.00	
4 Total de Gasto Contable	ggarrised k	\$106,809,181.65

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

## Il Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Il Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

ii notas de memona	(Cuentas de Orden)	
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
8.1.1.0.00,0000	Loy de Ingresos Estimada	\$620,988,007.00
8.1.2.0.00.0000	Loy de Ingresos por Ejecutar	\$454,328,119,14
8.1.3.0.00.0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$96,057,547,08
8,1.4,0,00,0000	Ley de Ingresos Devengeda	\$62,942.00
B.1.5.0.00.0000	Ley de Ingresos Recaudada	\$262,654,492.92
8.2.1.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$620,988,007.00
8.2.1.1.00.0000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$620,988,007.00
8.2.2.0.00,0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$692,887,557,50
8,2.2,1,00,0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$670,381,280.39
8.2.2.2.00.0000	Presupuesto de Egresos Pre Comprometido	\$13,605,632.20
8.2.2.3.00.0000	Presupuesto de Egresos Pre Modificado	\$8,900,644.91
8,2,3,0,00,0000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$235,923,859.65
8.2.4.0.00,0000	Presupuesto de Egresos Convrometido	\$26,358,434,24
8.2.5.0.00,0000	Presupuesto de Egresos Devengado	\$7,668,982.87
8.2.6.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$15,050,937.19
8.2.7.0.00.0000	Presupuesto de Egresos Pagado	\$114,955,974.85

Notas de Gestión Administrativa

#### III Notas de Gestión Administrativa

#### Linkaskusskia

Los Estados Financieros proveen la información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Públicos Fiscalizadores, ya los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los mismos y sus particularidades.

#### 2 Panorama Econômico y Financiero.

El Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas el privilegiar el gasto social sobre el administrativo, para con ello beneficiar el mayor número de habitantes del Municipio de Corregidora, Querétaro

#### 3 Autorización a Historia

Hasta el año de 1939, nuestro territorio dependía de las autoridades estatalas, las cuales delegaban su autoridad en un grupo de regidores, sindicos y jueces. Las denominaciones políticas fueron las de: Municipialidad, Delegación y Municipio (esta categoría la tuvo hacia el año de 1886 y hasta 1939. Sin embargo no se eligió presidente municipal, y siguió siendo gobernado por el grupo de regidores) Algunos de los edificios que dan identidad al municipio fueron construidos en el siglo XVIII, (el Santuario de la Santisima Virgen del Pueblito, -5 de febrero de 1735- la Parroquia de San Francisco Galileo, (probabblemente de la misma época). Otros, como el Palacio municipal, el jardín y el quiosco, fueron construidos a finales del siglo XIX. Siendo gobernador del Estado el Coronel Ramón Rodríguez Familiar, envió una propuesta de leya la XXXI Legislatura del Estado libre y Soberano de Querétaro, Arteaga, con el objeto de que el territorio del Estado se dividiese en 11 municipalidades, a saber: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, CORREGIORA, Jalann, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Esta propuesta, dio origen a la Ley № 57 por medio de la cual la XXXI Legislatura elevó a estas municipalidades a la categoría definitiva de Municipios (30 de junio de 1939).

Otro hecho destacado para la vida municipal fue la firma de reconocimiento definitivo de los limites territoriales del municipio, en acto formal realizado el 14 de agosto del 2002 en el Teatro de la República.

#### a) Fecha de creación del Municipio.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MCQ850101UX0 por lo que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 01 (primero) de Enero de 1985 (Mil Novecientos Ochenta y Cinco)

#### b) Principales cambios en su estructura.

Durante el presente Ejercicio Fiscal no se han realizado camblos significativos en la estructura del Municipio de Corregidora, Querétaro.

#### 4 Organización y Objeto Social,

#### a) Objeto social.

La soberanía del Estado de Querétaro reside esencial y originariamente en el pueblo, de éste emana el Poder Público que se instituye exclusivamente para su beneficio; adopta para su régimen interior la forma de gobiemo republicano, representativo, democrático y oppular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio Lórre. El Municipio de Conegidiora, Querétaro, es parte de la división política y administrativa del territorio del Estado de Querétaro y comprende la zona Metropolitana en conjunto con la Capital del Estado, Querétaro y el Municipio de El Márques.

El Municipio de Corregidora, Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Es autónomo para organizar la administración pública municipal, y cuenta con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su Hacienda, así mismo ejerce sus atribuciones en el ámbito de su competencia de manera exclusiva.

#### b) Principal actividad.

El Município de Corregidora, Querétaro, en los términos de las Leyes federates y estatales relativas, está facultado para: Aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la 'creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de pianes de desarrollo regional, los cuafes deberán estar en concordancia con los planes estatales y federates de la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia; invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y eclebrar conveniros para la administración y custodia de las zonas federales, otorgar a los centros de población la categoria política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y concesión de obras y servicios públicos municipales, en los términos de sus reglamentos; crear las secretarias, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones s y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de los planes y programas, municipales; solicitar a través del presidente municipal la comparecencia de los servidores públicos de la administración municipal así como la información necesaria para el proceso de evaluación y segulmiento de los planes y programas; solicitar at ejecutivo del estado; la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, formular la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para cada año fiscal y remitirda, para su estudio y aprobación, a la legislatura del estado;

fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenídas en esta y fas demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley y vigilar, a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores del ayuntamiento y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud de licancia de los niembros del ayuntamiento; designar, de entre los regidores propietanos, a quien deba suplir al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o al síndico suplente, según sea el caso, para que, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que señala esta ley, convenios con otros municiplos, con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la mas eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejerciclo de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de indole administrativo, que requiera de auxitio técnico u o perativo; vigilar que se imparta la instrucción civica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria, en los términos det artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ejercer sus atribuciones en matería de asociaciones religiosas

y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; resolver sobre los recursos de revisión interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio mediante cualquiera de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicomisos, siempre que el objeto sea el mejoraramiento de los servicios públicos municipales; supervisar el ejercicio de las attribuciones os de la terástito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sinvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobierno municipal; proponer y coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; nombrar y remover a los titulares de las dependencias administrativas:

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: drenaje, alcantariliado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento, seguridad pública (policía preventiva municipal y tránsito).

Así como, aprobar los bandos de policia y gobiemo, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública munícipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

### c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diclembre del 2016.

### d) Régimen jurídico

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esí como el artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículo 25 fracción i del Código Civil del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 fracción i del Código Civil del Estado de Querétaro y el artículo 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.

### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contrib que este obligado a pgar o ret.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma esta obligado en materia de obligaciones fiscales estatales al pago del Impuesto sobre nóminas.

### f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Titulo IV de la Ley Orgânica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal del Querétaro es gobernado por Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que política y administrativamente es el representante del Municipio, 12 regidores y un síndico municipal quien es el representante legal del Ayuntamiento. Cuenta con 11 Secretarias, 1 Contraloría y 5 Paramunicipales, como sigue: Secretaria Técnica, Secretaria del Ayuntamiento, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Municipio, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Seguridad Publica Municipales, Secretaria de Administración, Secretaria de Obras Públicos Municipales, Contraloría, Sistema de desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Instituto de Planeación, Patronato del Rescate del Río el Pueblito.

## g) Fidecomicos, mandatos y análogos de los cuales es fidelcomitente o fiduciario

Contrato de Mandato especial irrevocable para actos de dominio que celebran por una parte el Município de Corregidora Queretaro y por otra parte el Poder Ejecutivo del Estado de Queretaro, así mismo comparece Banco Mercantil del Norte, S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte.

- b) La nomatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son las determinadas por el CONAC, así como el Consejo Estatal de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubomamental del Municipio de Corregidor Qro.
- c) Los Postulados Basicos que utiliza el Municipio de Corregidora son los Lineamientos emitidos por el CONAC.
- d) El Municipio de Corregidora aplica la normatividad vigente dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la emitida por la CONAC, así como tambien las disposiciones aplicables en terminos generales.
- e) El Municipio de Corregidora lleva implementado el apartado del Devengado desde Noviembre del ejercicio 2013.
- a) El Municipio de Corregidora, Querétaro, comprometido con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el CONAC, en octubre del 2012, se comenzó a realizar el diagnóstico y programa de instrumentación para la Amonización contable del Municipio, llevarse a cabo la implementación de un nuevo sistema integral de contabilidad gubernamental que permita el cumplimiento de la norma aplicable, así como le emisión y alimentación de registros e información clasificada en apego a tales ordenamientos, por lo cual en noviembre del 2013, se comienza con el uso paulatino de dicho sistema, logrando con ello la emisión de la primera cuenta pública armonizada en diciembre del 2013, y con ello ser el primer Municipio Metropolitano del Estado en trabajar bajo este nuevo esquema.
- 6 Politicas de Contabilidad Significativas.
- a) El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Publica y/o patrimonio son las determinadas por la Secretaria de Administración.
- b) No se reafizan operaciones en el extraniero.
- c) No se tienen inversión en acciones de Compañías no consolidadas o asociadas
- d) Beneficios a Empleados

Prestaciones personal de confianza:

- 1. 68 días de aguinaldo.
- 2. 60% de prima vacacional sobre 15 días al semestre, incrementando 1 día por cada quinquenio cumplido.
- 3. Los trabajadores que tengan una antigüedad mayor de 6 meses de servicio disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones de 12 días hábiles cada uno, incrementando 1 día por cada quinquenio cumplido.
- 4. Cantidad mensual por cada 5 años de antigüedad;
- 4.1 5 años cumplidos \$ 350.00
- 4.2 10 años cumplidos \$ 700.00
- 4.3 15 años cumplidos \$1,050.00
- 4.4 20 años cumptidos \$1,400.00
- 5. Estímulo por antigüedad. Prestación otorgada a los empleados sindicalizados y de confianza con 10, 15, 20 y 25 años con el pago de 2, 3, 4 y 5 meses de sueldo correspondientes a los años de antigüedad, pagada en el aniversario del sindicato.
- 6. Subsidio del 70% al I.S.R.: A favor de los trabajadores del Municipio de Corregidora, autorizado mediante acuerdo de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 10 de octubre de 2012 para el período comprendido del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2015.
- 7. Seguro de vida por 18 meses de salario por muerte natural o accidental. Y a los policías 36 meses de salario por muerte natural o accidental.
- 8. Seguro de vida de 18 meses de salario por muerte natural y 36 meses de salario por muerte accidental.
- 9. \$1,000.00 por concepto de apoyo para la adquisición de lentes graduados para los trabajadores sindicalizados, así como para sus padres, cónyuges e hijos (as) hasta los 16 años y hasta los 24 años si acreditan estar estudiando.
- 10. Fondo de ahorro que flevan en forma mancomunada el Municiplo y el Sindicato aportando el Municipio el 6% y el trabajador sindicalizado el 5% de su sueldo.

#### Prestaciones Contractuales

AND DESCRIPCIÓN	
1997 UNIFORMES OPERATIVOS	
497 UNIFORMES 01 MAYO	3.44
2004 UNIFORMES ADMINISTRATIVOS	ua, ji
1999 ANIVERSARIO DEL SINDICATO	3.35
1999 DIA DEL NIÑO	05/541
「ASSERNATION OF LA MADRE ・ として、大きな大きなない。 またして、これには、これには、 ASSERNATION にいっして	own.
2006 DIA DE LA SECRETARIA	234
たい (1995年 POSADA NAVIDERA 1995年 日本語 (1995年 日本語 1995年 日	$u_{i_{1}}^{-1}(u_{i_{1}})$
1998 APOYO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	e de la companya de l
2011 APORTACIÓN ANUAL	
2008 APOYO A LA FEDERACIÓN	
2002 APOYO A SINDICALIZADOS POR NACIMIENTO DE 1910S	ÇHE.
2004 DESPENSA TRIMESTRAL	100
2012 DESENSA ECONÓMICA ANUAL	mini.
2012 BECAS PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y PROFESIONAL	46.8
2004 UTILES ESCOLARES	410
2008 LENTES	
1993 PAGOS DE MARCHA	
2006 REGISTRO OVIL	
2012 SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL	348
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS	31,34

- e) Se realiza mensualmente la provisión de Impuesto sobre nómina local, mismo que es enterado a más tardar el día 20 del mes inmediato siguiente, así como el cálculo de los impuestos federales a enterar los días 17 del mes inmediato siguiente.
- f) Se realizan provisiones mensuales de servicios personales, tales como Aguinaldo y prima vacacional, mismos que son pagados a todos los empleados en dos exhibiciones, el aguinaldo ; en el mes de noviembre y diciembre, y la prima vacacional : se paga en junio y diciembre.
- g) Se cuenta con un Estudio Actuarial de pensiones y jubilaciones del ejercicio 2014.
- h) EL 25 de enero del 2013 se publicó el Manual par el Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Corregidora, Querétaro, presentandose una actualización del mismo el 1ro de enero del 2015.
- i) Actualmente no se han realizado reclasificaciones significativas.
- j) A partir de Enero 2014 se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a las normas fiscales 2014, en cuanto a facturación y timbrado electrónico de ingresos y recibos de nómina digitales, así mismo en et mes de febrero 2014 se aperturó un portal para la guarda de archivos XML.
- 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiarlo.
- Sin información que manifestar.
- 8 Reporte Analitico del Activo.
- a) Las depreciaciones y amortizaciones se llevaron a cabo a partir del ejercicio 2013 con la adquisión de bienes con fecha de adquisición del 1 de enero del 2013.
- b) La responsabilidad del registro, control y actualización de los activos no circulantes del Municipio de Corregidora, Querétaro, te corresponde a la Secretaría de Administración, en apego al artículo 19 y 21 Fracción VIII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro., así como el envío a la Secretaría de Tesorería y Finanzas de las pólizas para la aplicación de la depreciaciones y amortizaciones.
- 9 Fideicomisos, Mandatos y Anátogos.

Contrato de Mandato especial irrevocable para actos de dominio que celebran por una parte el Municipio de Corregidora Queretaro y por otra parte el Poder Ejecutivo del Estado de Queretaro, así mismo comparece Banco Mercantil del Norte, S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público.

De los ingresos propios generados durante el periodo al 29 de Febrero de 2016, que ascienden a \$193,678,951.33 (Ciento Noventa y Tres Millones, Seiscientos Setenta y Ocho Mil. Novecientos Cincuenta y Un Pesos 33/100 M. N.), se destaca la refevancia de los IMPUESTOS afcanzando en el periodo que se reporta un 87.7% sobre los ingresos de gestión y un 64.7% sobre los ingresos totales, siendo una de las principales fuentes de ingreso propio el Impuesto Predial.

Derivado del punto anterior, los DERECHOS se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso propio para este Municipio, 34.5% el cual asciende a \$18,598,134.80 (Dieciocho Millones, Quinientos Novenla y Ocho Mill, Ciento Treinta y Cuatro Pesos 80/100 M. N.) representando un 7.1% de avance sobre el ingreso estimado para todo el ejercicio fiscal 2016 y un 9.6% sobre los ingresos totales generados en el periodo informado.

En cuanto a la generación de PRODUCTOS y APROVECHAMIENTOS, representan el 1.5 % y 2.0% respectivamente sobre el total de los ingresos de gestión generados durante el período del 01 de enero al 29 de Febrero 2016 y solo el 0.6% y 0.7% sobre los ingresos totales recaudados.

Respecto de los INGRESOS FEDERALES la cantidad para el periodo reportado ascendieron a \$ 68,975,541.59 (Sesenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil, Quinientos Cuarenta y Un Pesos 59/100 M. N.), es decir el 23.2% de avance sobre los ingresos estimados en este rubro y representa el 26.3% sobre los ingresos totales del periodo que se informa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La perspectiva de crecimiento en los ingresos propios reales adicionales para el ejercicio fiscal 2016 se estima en porcentajes al 57.7% sobre los ingresos presupuestales programados y aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2016.

La recaudación del Municipio de Corregidora durante el ejercicio fiscal 2016 se ha superado en cuanto a lo presupuestado mensual al 29 de Febrero 2016. El importe proyectado de ingresos propios fue de \$113.081,422.43 (Ciento Trece Millones Ochenta y Um Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos 43/100 M. N.), alcanzando una recaudación real de \$193,678,951.33 (Ciento Noventa y Tres Millones, Seiscientos Setenta y Ocho Mil, Novecientos Cincuenta y Un Pesos 33/100 M. N.), es decir un 71.3% superior a lo programado, lo anterior derivado de las principales fuentes de ingresos durante el periodo que se informa, el Impuesto Predial y el Traslado de Dominio y Aprovechamiento de Tipo Corriente.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analitico de la Deuda.

Ver Estado Analitico de la Deuda Pública.

12 Calificaciones otorgadas,

Con fecha 6 de mayo del 2015 Moody's de México asignó calificación de emisor de Aa3.mx (Escala Nacional de México) y Baa3 (Escala Global, moneda local) con perspectiva estable al Municipio de Corregidora.

Fitch Ratings - México, DF.- (Agosto 19, 2014): Fitch Ratings asignó la calificación de "A+(mex)" a la calidad credificia del Município de Corregidora, Querétaro. La Perspectiva creditica es Estable.

13 Proceso de Mejora.

Para el ejercicio 2015 el Municipio implemento el Presupuesto Basado en Resultados.

14 Información por Segmentos.

Sin información que manifestar.

15 Eventos Posteriores at Clerre.

Sin información que manifestar

16 Partes Relacionadas.

No existen.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Incluyen at final la siguiente leyenda: ¿Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor¿.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las presentes Notas a los Estados Financieros corresponden al mes de 29 de Febrero de 2016

